

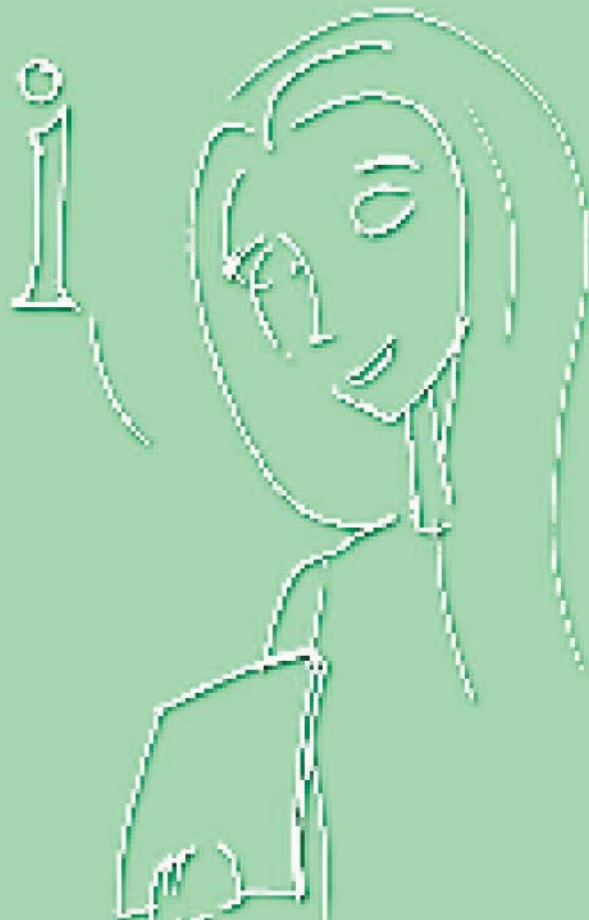


PROGRAMA DE  
**PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN**  
DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL  
de niñas, niños y adolescentes  
**EN LA TRIPLE FRONTERA**  
ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY

Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

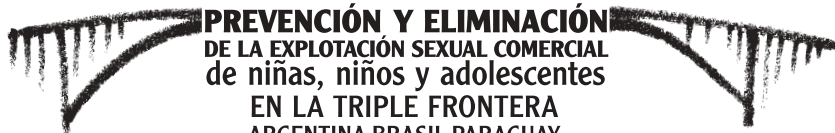
**EXPLOTACIÓN SEXUAL  
COMERCIAL INFANTIL**

**GUÍA PARA  
DOCENTES** DIRIGIDA A LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA





IPEC



PROGRAMA DE  
**PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN**  
DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL  
de niñas, niños y adolescentes  
EN LA TRIPLE FRONTERA  
ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY

Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

EXPLOTACIÓN SEXUAL  
COMERCIAL INFANTIL

**GUÍA PARA**  
**DOCENTES** DIRIGIDA A LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA



**Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2003**  
**Primera edición 2003**

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

---

LÓPEZ, Oscar, BACHERO, Regina, FERREIRA, Isa  
*Explotación Sexual Comercial Infantil: cuaderno para el debate*  
Asunción, Oficina Internacional del Trabajo, 2003

---

ISBN: 92-2-314305-5.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 295, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: [www.oit.org.pe](http://www.oit.org.pe).

Impreso en Paraguay

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. CONOCIENDO EL PROBLEMA Y LOS CONCEPTOS BÁSICOS.....	5
ACTIVIDADES PARA DOCENTES	
<i>ENCUENTRO N.º 1:</i> Las manifestaciones, causas y consecuencias del problema .....	6
<i>ENCUENTRO N.º 2:</i> Manejando los conceptos básicos.....	7
3. LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.....	9
<i>ENCUENTRO N.º 3:</i> La escuela, un espacio comprometido con niñas, niños y adolescentes.....	14
<i>ENCUENTRO N.º 4:</i> Promoviendo la protección de niñas, niños y adolescentes.....	17
4. CÓMO DETECTAR CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	21
<i>ENCUENTRO N.º 5:</i> Identificando casos.....	24
5. CÓMO CANALIZAR UNA DENUNCIA.....	27
<i>ENCUENTRO N.º 6:</i> Canalizando denuncias.....	30
6. BIBLIOGRAFÍA.....	31

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), viene desarrollando en la zona de la Triple Frontera de Paraguay, Argentina y Brasil el “Programa de prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” y para ello desarrolla cinco ejes de acción que tienen por objeto alcanzar la legislación más apropiada para la protección de las niñas, niños y adolescentes, generar información confiable y relevante sobre el tema de modo a favorecer la elaboración e implementación de planes de intervención, fortalecer a las instituciones públicas y privadas que trabajan en el sector así como **retirar** a las niñas, niños y adolescentes que actualmente sufren explotación sexual y ayudar a sus familias a encontrar nuevas fuentes de ingreso.

La problemática es visible y creciente en las ciudades fronterizas de los tres países y todos debemos entender que esto no es solo un problema local, sino que tiene vinculaciones nacionales e internacionales, por lo que requiere del esfuerzo de todos los actores sociales para lograr detenerlo.

Consideramos que los docentes son actores privilegiados que desde las escuelas pueden trabajar con los niños, niñas y adolescentes, sus familias y toda la comunidad educativa para sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de este problema y crear redes de prevención que eviten que más niñas y niños se vinculen a estas actividades.

Esta guía integra un conjunto de 5 publicaciones. Nuestra intención con estos materiales es demostrar como debe funcionar el sistema de protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. Esto, para que se pueda establecer un control social entre el ideal y el real. Muchas veces las niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual son tratados como infractores por aquellos cuyo rol es asegurar su protección. Por lo tanto, es fundamental utilizarla de forma crítica: comparando lo previsto en la legislación con la realidad. Asimismo buscar la forma más correcta de aproximar la teoría a la práctica.



## CONOCIENDO EL PROBLEMA Y LOS CONCEPTOS BÁSICOS



Trabajar y comprometerse con el problema de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes exige que nos preparemos adecuadamente sobre el mismo, que reflexionemos sobre el rol que estamos jugando frente al problema y frente a las víctimas, que son niñas, niños y adolescentes que estamos obligados a proteger.

Por eso te proponemos un conjunto de actividades que posibilitará que los diferentes actores de la comunidad educativa tengan mayor conciencia del problema y de las posibilidades de crear una red de protección a los niños, niñas y adolescentes.

Sugerimos trabajar con el “Cuaderno para el debate sobre la explotación sexual comercial infantil” editado por este Programa que contiene varios capítulos que puedes seleccionar para leer y debatir con tus compañeros y compañeras de modo a tener un manejo de los conceptos básicos y las características del problema en el Paraguay y en la región.

A continuación vas a encontrar algunas actividades que pueden ayudarte a trabajar con docentes y estudiantes. Es importante recordar que éstas son solo sugerencias y que cada docente podrá hacer las adaptaciones que considere conveniente de acuerdo a las características del grupo con que trabaja y la disponibilidad de tiempo.

## ENCUENTRO N.º 1: LAS MANIFESTACIONES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

### Objetivo

- *Que los mismos debatan sobre las manifestaciones, causas y consecuencias del problema en la región*

### Procedimiento

- Se forman grupos de acuerdo al número de participantes. A cada grupo se le entrega una copia del Cuaderno para el debate, páginas 17 a 22. Cada grupo deberá leer detenidamente el texto “El problema de la explotación sexual comercial infantil en el Paraguay y en la región” y luego a partir de esa información construir una matriz, respondiendo a la pregunta: ¿Cuáles son las tres causas y las tres consecuencias más importantes del problema?.
- Cada grupo nombra una persona que registra sus conclusiones y luego las presenta a la plenaria. Al finalizar la presentación de todos los grupos, se puede sintetizar las que se consideran más relevantes o las que más se repiten.
- Si el grupo considera necesario, se puede leer el Cuaderno para el debate, páginas 12 a 16, en las que se desarrollan las causas e impacto en niñas, niños y adolescentes. Se puede compararlas con las respuestas del grupo y sintetizar las conclusiones.

---

### Duración: 70 minutos

Presentación de la actividad	: 5 minutos
Trabajo en grupos	: 30 minutos
Plenaria	: 20 minutos
Síntesis final	: 15 minutos

---

### Materiales necesarios

- Copias del “Cuaderno para el debate” para cada grupo
- Papelotes y marcadores para cada grupo ( o pizarra y tiza)

## ENCUENTRO N.º 2: MANEJANDO LOS CONCEPTOS BÁSICOS



### Objetivo

- *Que los y las docentes manejen los conceptos que hacen a la comprensión básica del problema*

### Procedimiento

- Se trabaja con los conceptos básicos para el debate, páginas 7 a 16 del “Cuaderno para el debate”, editado por este programa. De acuerdo al número de participantes se pueden formar grupos de hasta 4 integrantes. A cada grupo se le entrega una o dos de las preguntas guía, que deben debatir y responderla. Luego de haber formulado su respuesta el grupo debe leer el texto correspondiente al concepto que estuvo trabajando y compararla con la definición escrita por el grupo, encontrando semejanzas y diferencias.
- Cada grupo debe nombrar una persona que registra las respuestas del grupo y luego la presenta a la plenaria.
- En plenaria, cada grupo presenta sus conclusiones. El o la animadora debe hacer al final una síntesis y remarcar los conceptos más importantes. Además, en aquellos casos que sea necesario, precisar los conceptos e ideas más importantes.

---

## **Duración: 50 minutos**

Presentación de la actividad : 5 minutos

Trabajo Grupal : 20 minutos

Plenaria : 20 minutos

Síntesis final : 5 minutos

---

## **Materiales necesarios**

- Una copia del “Cuaderno para el debate” para cada grupo
- Copias de las preguntas Guía para cada grupo
- Papelote y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza)

## **Preguntas Guía**

- Que entienden por la frase “explotación sexual comercial”
- De acuerdo al grupo: ¿Quién es un niño y quién es una niña?
- ¿Qué es lo que comúnmente la gente llama prostitución infantil?
- ¿Qué entienden por turismo sexual con niñas y niños?
- ¿En que casos se puede hablar de pornografía infantil?
- ¿Cuándo hay tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales?
- ¿En que casos podríamos hablar de casamientos tempranos o matrimonios forzados?



## LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



- **Los padres y madres de familia** tienen la obligación de proteger a sus hijos, asegurándoles las condiciones para su desarrollo integral. La ley establece penas cuando por su acción directa se producen daños que están tipificados penalmente.
- **Los y las docentes y el sistema educativo** tienen la obligación de promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de intervenir en todos aquellos casos en que esté en peligro su integridad y las posibilidades de desarrollo integral que toda persona menor de edad debe tener.
- **La Policía** tiene la obligación de hacer todo lo posible para evitar un delito o crimen que llegue a su conocimiento, de proteger a las víctimas y a los testigos. Además de la función preventiva, debe tomar las medidas para que cese el hecho punible cuando ya se cometió.
- **La Fiscalía y Juzgados del área tutelar de la niñez y adolescencia** tienen la obligación de intervenir directamente en todos los procesos tutelares, es decir, tomar las medidas que deben ser tomadas para proteger a las niñas, niños o adolescentes.
- **Las y los fiscales del área penal**, a partir de una denuncia, deben iniciar la investigación de un hecho punible y pueden tomar medidas cautelares

que aseguren que los responsables sean castigados. Llevan adelante la investigación y son los encargados de acusar a los procesados por la comisión de estos delitos.

- **Los Juzgados de Paz** están encargados de iniciar y controlar todas las diligencias iniciales que no admiten demora, cuando en esa jurisdicción no hayan jueces del área penal.
- **La Defensoría del Pueblo** puede recibir e investigar denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, pudiendo también actuar de oficio (sin necesidad de denuncias).
- **Las personas que trabajan en instituciones del área de la salud** están obligadas a prestar auxilio a las víctimas e informar a las autoridades judiciales sobre los delitos que se cometen y que ellos detectaron en el desempeño de su función.
- **Los CODENIS** tienen la función de orientar y asesorar a la gente de la comunidad para derivar los casos al ámbito judicial y para dar las primeras atenciones y proteger a las víctimas.

**En Ciudad del Este, con apoyo de la OIT/IPEC, fueron instalados los siguientes servicios:**

- **Centro de Atención y Prevención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Explotación Sexual Comercial (CEAPRA):** a cargo de la Diócesis de Ciudad del Este, que posee un hogar de tránsito y un hogar permanente para niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente, además de atención en salud, física y psicológica.  
Avda. del Lago 429 – Ciudad del Este. Tel/fax: 061-509 622  
Disque denuncia: 0993281282  
E-mail: ceapra@telesurf.com.py
- **Centro de Servicios y Taller de Capacitación** – Fundación Esperanza del Alto Paraná: destinado a las actividades de capacitación para generación de micro emprendimientos para familias y adolescentes en situación de explotación sexual comercial.  
Avda. Bernardino Caballero 754 c/ Jataihy Corá – Ciudad del Este.  
Tel/fax: 061- 501 635. E-mail: feapcri@telesurf.com.py

## ● **Comité Local de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial en Ciudad del Este.**

Alejo García y 11 de Septiembre (Ex - aeropuerto)

Tel/fax: 061- 502 269.

E-mail: cde@oitpec.org.py

### **Instituciones privadas en Ciudad del Este:**

#### **APAMAP**

Súper Carretera y Guayavi – Área 8 – Ciudad del Este

Tel: 061-506 862 – Fax: 507 639

E-mail: apamap@cde.rieder.net.py

¿Qué ofrece?

Atención a casos de abusos sexuales y explotación de niños, niñas y adolescentes con discapacidades; capacitación a escuelas y comunidades.

Zona de Influencia: Alto Paraná.

#### **MITA RAPÉ (Ciudad del Este)**

Km. 3 - Ruta Internacional - Ciudad del Este

**Teléfono:** 061 571 721

¿Qué ofrece?

Prevención indirectamente al tema de la explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes.

Charlas sobre Derechos del Niño/a.

### **Otras instituciones privadas que atienden casos en Paraguay**

que desarrollan diversas acciones, como ser programas de atención a menores explotados, capacitación para encontrar nuevas opciones de trabajo, capacitación y orientación a grupos que trabajan con poblaciones de riesgo, etc.

#### **GRUPO LUNA NUEVA**

Gral. Díaz 765. Asunción Paraguay

E-mail: lunanue@hotmail.com.py

Teléfono: 444 105

¿Qué ofrece?

Tienen un Centro de Atención Integral y Hogar de Tránsito.

Asesoramiento a quienes quieran trabajar el tema.

Zona de influencia: Asunción.

## **BASE EDUCATIVA Y COMUNITARIA DE APOYO - BECA**

Tte. Alcides González 1144. Asunción, Paraguay

E-mail: beca@sce.cnc.una.py

Teléfono: 557190/556 990

### **¿Qué ofrece?**

Capacitación en la prevención del abuso y maltrato.

Asistencia a niñas abusadas sexualmente y maltratadas.

Asesoramiento sobre estos temas.

Zona de influencia: Asunción y 7 ciudades del interior.

## **CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES - CEDAI**

Avda. 5ta. 147. Asunción, Paraguay

E-mail: susjor@pla.net.py

Teléfono: 371 902 – 371835 - 0981 445 822

### **¿Qué ofrece?**

Capacitación para la prevención de la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia. Capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Zona de influencia: Cuatro Mojones (Gran Asunción).

## **GLOBAL - INFANCIA**

Sacramento 715. Asunción, Paraguay

E-mail: global@pla.net.py

Teléfono: 220767

### **¿Que ofrece?**

Apoyo y asesoramiento a la formación y funcionamiento de los CODENIS

Capacitación para la prevención del abuso, maltrato y explotación de personas menores de edad

Asesoramiento en estos temas

Zona de influencia: Caaguazú, Itapúa, Misiones, Cordillera, Paraguarí, Central, Pdte. Hayes, Boquerón, Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraná, Canindeyú.

## **COMO PREVENIR LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS**

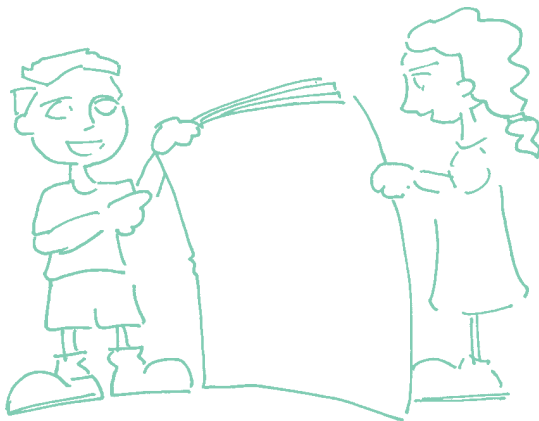
Es necesario promover diversas actividades que ayuden a la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en las escuelas. Las posibilidades son muy amplias y algunas sugerencias son:

- **Informar a las niñas, niños y adolescentes sobre el problema**, sus manifestaciones y consecuencias de modo a que tengan suficiente información y criterios como para enfrentarse a posibles situaciones.
- **Generar espacios donde los niños, niñas y adolescentes sientan que tienen posibilidad de contar su problema sin exponerse ante los demás.** Esto es posible a través de las orientadoras, psicólogas o del mismo docente que busca espacios y maneras para poder hablar personalmente con sus estudiantes. También es posible a través de buzones u otros mecanismos alternativos de comunicación.

- **Establecer espacios de conversación con los padres o encargados** de los chicos sobre diversos aspectos del desempeño escolar y especialmente en aquellos casos en que se observen algunos de los signos que podrían implicar vinculación de los menores de edad con actividades de explotación sexual.
- **Generar espacios de información y reflexión** sobre los temas conexos a la explotación que permitan ir tomando conciencia de los riesgos que implica estar vinculados a estas actividades y buscando un rol activo de los niños, niñas y adolescentes en la búsqueda de soluciones a las limitaciones y condicionamientos que pudieran incidir en esas vinculaciones
- **Crear espacios de recreación, expresión y organización** en la que los niños, niñas y adolescentes encuentren motivaciones para superar sus limitaciones y potenciar las cualidades que tienen.
- **Impulsar proyectos** escolares de vinculación con la comunidad, generando oportunidades para que las niñas, los niños y sus familias puedan desarrollarse dignamente, puedan reducir los niveles de vulnerabilidad y fortalecerlos en su capacidad de vigilancia sobre aquellas políticas sociales que permitan una mayor protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes.



## ENCUENTRO N.º 3: LA ESCUELA, UN ESPACIO COMPROMETIDO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



### Introducción

La escuela es uno de los espacios más importantes de movilidad social en el Paraguay, especialmente para la gente de más escasos recursos. Sin embargo, la misma presenta enormes dificultades tanto para adaptarse a las exigencias de formación que exigen los cambios en la sociedad así como para retener o favorecer el acceso de los más pobres y marginados de la sociedad.

Sin dudas, hay una gran responsabilidad del Estado, que debe invertir lo necesario para que el sistema educativo sea un canal adecuado de formación de todas las personas, para que todos, sin ninguna distinción, puedan integrarse a la sociedad con las habilidades y conocimientos necesarios para vivir dignamente.

Pero también es importante que reflexionemos sobre nuestra propia actuación en las escuelas: *pensar si en verdad somos facilitadores de esa formación o tenemos una estructura muy rígida que finalmente se convierte en un obstáculo para acoger a las niñas, niños y adolescentes concretos, con sus problemas y necesidades.*

Debemos preguntarnos si somos capaces de reconocer a todos los niños y niñas que vienen como seres humanos con derechos y potencialidades y que nuestra obligación es ayudarlos a desarrollarse o se convierten apenas en un nombre y un número en la lista y en las estadísticas.

Para las niñas, niños o adolescentes que sufren explotación sexual comercial, la escuela podría ser un espacio que favorezca la ruptura con esa vinculación, pero para que ello ocurra debemos ofrecerles comprensión, evitar la estigmatización, desactivar los diferentes obstáculos burocráticos o de enfoques muy rígidos que favorecen la deserción escolar, ofrecerles un espacio de afecto que les permita tener más seguridad y sentirse con mayor protección.

En fin, el objeto de este encuentro es que pensemos en los obstáculos que el funcionamiento institucional y nuestras prácticas, agregan a las otras dificultades que tienen los niños y niñas y el sistema educativo para enfrentar los problemas de la vida y formarse adecuadamente.

## Objetivo

- *Docentes y directivos de los centros educativos reflexionan sobre el rol de la escuela en la promoción y protección de niñas, niños y adolescentes.*

## Procedimiento

- De acuerdo al número de participantes se pueden formar grupos de hasta cuatro integrantes. Cada grupo debe nombrar una persona que registra los aportes y conclusiones y luego las presenta a la plenaria.
- Las preguntas guía podrían distribuirse entre los diferentes grupos, de acuerdo al número de grupos formados.
- En plenaria, cada grupo presenta sus conclusiones y luego se abre un espacio para hacer aclaraciones, precisar ideas. Se recomienda hacer una síntesis de las conclusiones.



## Preguntas Guía

- ¿Además de los problemas socio económicos, las diversas exigencias que la institución hace a sus alumnos y alumnas agrega obstáculos al acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo? ¿Cuáles son estos obstáculos?
- ¿Qué otros factores del funcionamiento institucional y de nuestras prácticas favorecen la repitencia o el fracaso escolar de niñas, niños y adolescentes?
- ¿Promueve la escuela redes de protección para las niñas, niños y adolescentes contra diversas formas de abuso y explotación, de modo a que sientan que la escuela es para ellos y ellas un lugar seguro y se sienten protegidos?
- ¿Se tiene algún programa de asistencia a niñas, niños o adolescentes que sufren diversos tipos de abusos o explotación. En estos programas, cómo se hace para evitar la “estigmatización” de los/las afectadas, cómo se trabaja con los demás actores de la comunidad educativa para que participen activamente en crear y fortalecer estas redes de protección a niñas, niños y adolescentes explotados?.
- ¿Qué aspectos de nuestra práctica educativa pueden significar un obstáculo para que niñas, niños y adolescentes sientan que la escuela es un lugar en el que se sientan queridos, seguros y desarrollen la confianza necesaria para pedir ayuda en los casos necesarios?

---

### Duración 70 minutos

Presentación de la actividad : 10 minutos

Trabajo grupal : 30 minutos

Plenaria : 30 minutos

---

### Materiales necesarios

- Copias de las preguntas guía para cada grupo
- Papelotes y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza)

## ENCUENTRO N.º 4: PROMOVRIENDO LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



### Objetivo

- *Docentes y directivos de los centros de estudio promueven acciones para hacer de la escuela un espacio comprometido con la protección de niños, niñas y adolescentes.*

### Procedimiento

- Se trabajan con los mismos grupos del encuentro anterior y con el mismo procedimiento. El grupo debe partir de las conclusiones del encuentro anterior: De todos los temas analizados, cuáles serían los tres obstáculos más importantes para la permanencia y protección de niñas, niños y adolescentes en la escuela. El grupo debe proponer las acciones posibles y necesarias que permitan superar esos obstáculos.
- En plenaria cada grupo presenta sus propuestas y entre todos deben consensuar, en el caso que sea necesario, las tres acciones que la institución se compromete a llevar adelante de modo a hacer de la escuela un espacio comprometido en la protección de las niñas, niños y adolescentes que asisten a esa escuela.

---

## Duración 60 minutos

Presentación de la actividad : 5 minutos

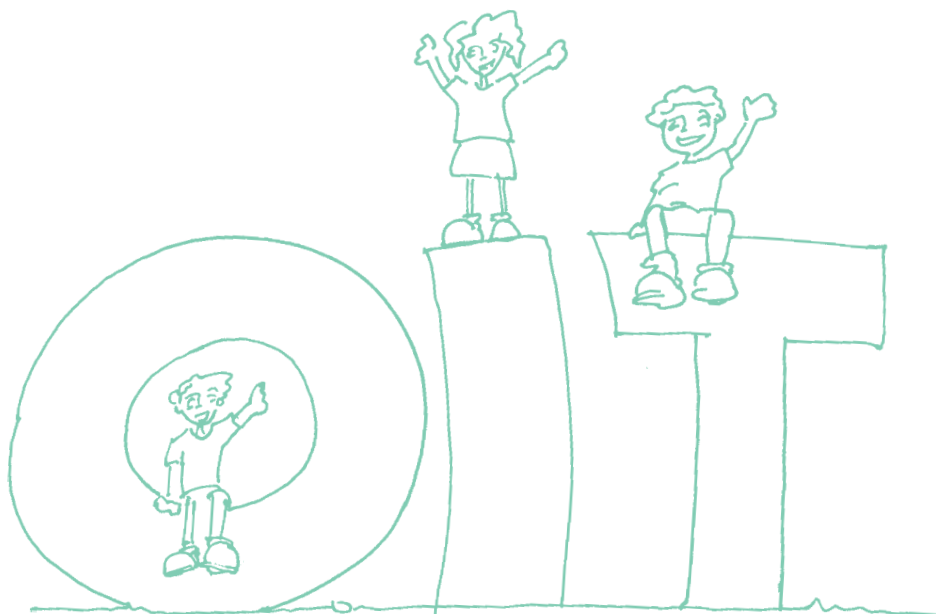
Trabajo grupal : 25 minutos

Plenaria : 30 minutos

---

## Materiales necesarios

- Copias de las preguntas guía para cada grupo
- Papelotes y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza)



## ACTIVIDAD Nº. 1: CONOCIENDO LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

### Objetivo

- *Que identifiquen aquellos artículos de la ley que protegen a los niños, niñas y adolescentes y debatan sobre el grado de cumplimiento de esas leyes en el Paraguay*

### Procedimiento

- De acuerdo al número de alumnos se forman grupos de hasta 5 integrantes. Cada grupo debe nombrar una persona que va a registrar las conclusiones del grupo y luego presentarlas a la plenaria.
- A cada grupo se le entrega uno o dos de los artículos de las leyes que buscan la protección de niñas, niños y adolescentes (Cuaderno para el debate, páginas 18, 19 y 20). El grupo debe leer detenidamente los artículos de la ley que les corresponde y luego que todos lo comprendieron deben contestar a las siguientes preguntas: ¿Hasta que punto creen que se cumplen estos artículos de la legislación? ¿Que podríamos hacer para asegurar que se proteja a niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial?
- En plenaria, cada grupo lee el artículo que le corresponde y presenta sus conclusiones. En los casos que haya duda el/la docente puede aclarar y precisar aquellos aspectos que no quedaron muy claros para los chicos.

### Duración 70 minutos

Presentación de la actividad	: 10 minutos
Trabajo grupal	: 20 minutos
Plenaria	: 40 minutos

### Materiales necesarios

- Copia de los artículos de la ley para cada grupo
- Copia de las preguntas guía para cada grupo
- Papelotes y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza) para la presentación en plenaria.

## ACTIVIDAD N.º 2: CONOCIENDO LOS ROLES Y LAS RESPONSABILIDADES

### Objetivo

- *Niños y niñas identifican la responsabilidad de los diferentes actores sociales en la protección que deben tener en las situaciones de abuso y explotación*

### Procedimiento

- Se pueden formar grupos de hasta 5 integrantes, de acuerdo al número de alumnos por aula. A cada grupo se le pide que lean atentamente el texto “La protección de nuestras niñas y niños es una responsabilidad compartida” de la página 11 de este material y luego darles diversas opciones: que hagan un dibujo, escriban una composición o un cuento en la que muestren quiénes y como deben proteger a los niños de la explotación o el abuso.
- En plenaria, cada grupo puede presentar su dibujo o leer su composición o cuento y compartir con sus compañeras y compañeros sus principales ideas y motivaciones que tuvieron para hacer esa propuesta. Al final, el/la profesora puede hacer una síntesis, remarcar la creatividad de los chicos y el esfuerzo que todos debemos hacer para que la escuela sea un lugar más seguro y afectuoso para niñas, niños y adolescentes.

### Duración: 120 minutos

Presentación de la actividad : 10 minutos

Trabajo Grupal : 50 minutos

Plenaria : 60 minutos

### Materiales necesarios

- Copia del texto “La protección de nuestros niños y niñas es una responsabilidad compartida” para cada grupo.
- Copias de las preguntas guía para cada grupo
- Diversos materiales para cada grupo (lápiz, cuaderno o papel, lápices de colores, cartulina, crayolas, tijera, etc. – De acuerdo a lo que el grupo se propone hacer )

## COMO DETECTAR CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



### Algunas manifestaciones en las víctimas que permiten detectar casos

Las y los docentes tienen la posibilidad de observar de modo más o menos permanente durante todo el periodo escolar a sus alumnos y alumnas, por lo que es posible detectar algunos signos que pueden estar expresando casos de explotación sexual.

Hay que tener en cuenta que las niñas, niños o adolescentes, afectados por casos de abusos o explotación sexual van a mostrar necesariamente comportamientos y signos que reflejen esa situación, más allá incluso de que quieran ocultarlo. Por ello es importante estar atentos a esos signos que pueden ayudarnos a descubrir casos de explotación sexual.

Estas manifestaciones pueden ser tanto físicas como de conducta y pueden estar expresando una situación de explotación sexual.

## Manifestaciones físicas

- Embarazo de niñas y adolescentes.
- Aparición de enfermedades de transmisión sexual en los menores de edad.
- Irritación o malestar en los genitales.
- Dolores o infecciones constantes en los genitales.
- Pérdida de apetito.

## Manifestaciones en la conducta

- Depresión
- Se viste de modo muy llamativo para salir todos los días.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Sale todas las noches y vuelve a la madrugada muy tarde.
- Huida de la casa.
- Todos los días está parada junto a otras niñas en una esquina o plaza.
- Abandono de la escuela/colegio.
- Preocupación excesiva por temas o actividades sexuales.
- Es visitada/buscada por diferentes hombres que la sacan de su casa y vuelve muy tarde.
- Abuso de alcohol, uso de drogas.

## Otros signos que pueden ayudar a detectar el problema

- Exhibición de dinero u objetos de consumo, ropas de marca, etc. que habitualmente no tenía y que sobrepasan las posibilidades del ingreso familiar.
- Ausentismo escolar reiterado.
- Desinterés general por las actividades que se desarrollan en la escuela.

Si bien ninguno de estos signos, por sí solo, implica necesariamente que haya abuso o explotación sexual del menor de edad que los manifiesta, es probable que lo estén expresando por lo que, teniendo la prudencia necesaria, los adultos que estamos cerca de ellos y ellas tenemos la obligación de actuar con mucha decisión para garantizarles protección.

## ¿Cómo actuar con las niñas y/o niños afectados?

Para un abordaje adecuado en los casos de niños y niñas afectadas por abuso o explotación sexual, debemos partir de algunos principios básicos de intervención para lograr una correcta protección.

Esos principios son:

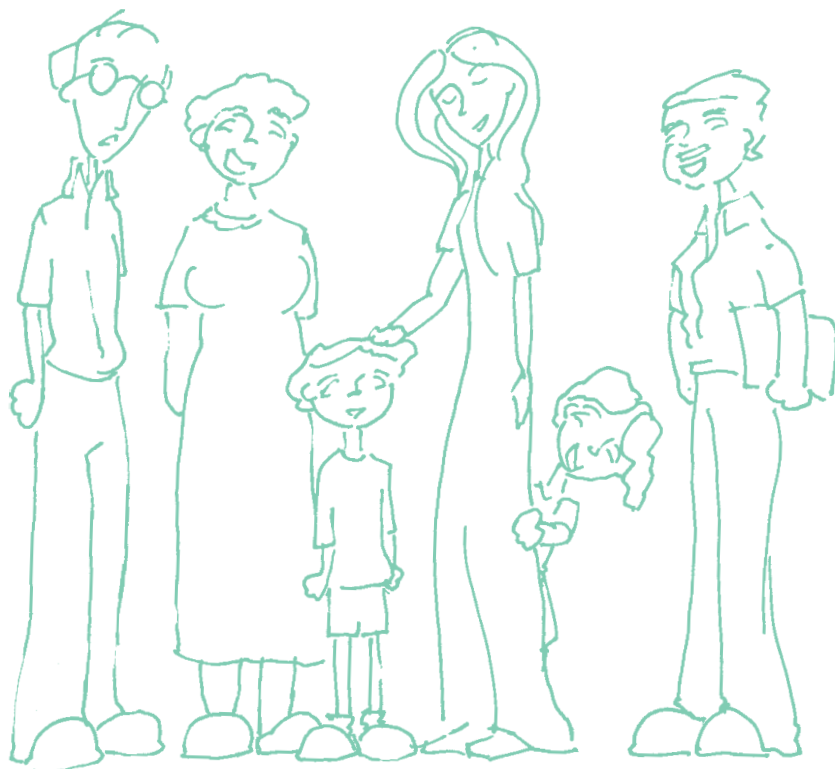
- **Darle crédito a lo que nos está contando:** es importante que la niña o niño sienta que le creemos, porque nunca es fácil hablar de un tema como éste y es probable que ya haya intentado decirlo de alguna manera y no le creyeron o no le dieron crédito a su versión (por ser menor de edad). Es muy importante no quebrar la confianza que están demostrando al contarnos lo que les ocurre.
- **Nunca culpabilizar o responsabilizar a los niños, niñas y adolescentes** de los actos a los cuáles son inducidos u obligados. Asegúrele que es víctima de un crimen y que no es culpable.
- **Evitar preguntas innecesarias** o aquellas que la hacen sentir culpables y responsables de los que les ocurre.
- **Priorizar la prevención y la atención inmediata:** asegúrese que reciba atención médica y psicológica en los casos necesarios y en especial que sienta protección, a través de un familiar o persona cercana a la que le muestra confianza.
- **Buscar la inmediata restitución de sus derechos** y erradicar el problema: para lo que en muchos casos es necesario recurrir a instancias judiciales o de protección que puedan disponer de manera inmediata las medidas que aseguren esa protección.

## La familia y la comunidad

Hay que preguntarles si en su familia hay algún pariente con quien tenga buena relación o confianza, porque siempre es mejor dejarlos con algún familiar antes que llevarlos a alguna institución donde no conocen a nadie. Siempre hay que dar este paso con su opinión y que sea ella la que decida en dónde y con quién quedarse.

En el barrio o la comunidad suelen haber personas o instituciones (CODENIS, parroquia, escuela) que pueden dar protección a los niños, niñas y adolescentes. Estas personas por lo general conocen a la gente de su comunidad y están en condiciones de recomendar la mejor forma de proteger a los menores de edad.

En cuanto a las tareas preventivas, es importante que en las comunidades fomentemos la formación de organizaciones que tengan como objetivo la protección de los derechos de la infancia y el desarrollo de actividades que permitan que las familias estén más preparadas en la protección de sus niños y niñas.





### Objetivo

*Que los y las docentes manejen criterios básicos sobre la detección de casos y el manejo de situaciones de explotación sexual comercial infantil*

### Procedimiento

- De acuerdo al número de participantes se forman pequeños grupos de hasta 4 integrantes que nombran una persona que va a registrar los aportes y conclusiones del grupo, para luego presentarlas a la plenaria.
- El grupo lee detenidamente el texto que está en la página 21 de este material titulado “Como detectar casos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes”. Luego cada participante debe comentar el texto y agregar otros criterios que considera adecuados para el manejo de este tipo de situaciones. Finalmente responden a la pregunta: Como podríamos organizarnos en la escuela para prevenir y manejar este tipo de situaciones, buscando la protección real de las víctimas?
- En plenaria, cada grupo presenta sus conclusiones y con respecto a las acciones propuestas deberían consensuar un mecanismo que consideraran más adecuado.

---

## **Duración: 60 minutos**

Presentación de la actividad : 5 minutos

Trabajo grupal : 25 minutos

Plenaria : 30 minutos

---

## **Materiales necesarios**

- Copia del texto “Como detectar casos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” para cada grupo.
- Copia de las preguntas guía para cada grupo.
- Papelotes y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza).



## 5. CÓMO CANALIZAR UNA DENUNCIA

27



### ¿Quién y dónde se puede denunciar?

Como la explotación sexual comercial es un delito, cualquier persona que tiene conocimiento de ella puede realizar la denuncia ante la Policía Nacional (en cualquier comisaría), ante el Ministerio Público – Oficina de Denuncias o ante cualquier fiscal de turno.

No hay que olvidar que la ley otorga **a los Fiscales y Jueces de la Niñez y la adolescencia la función tutelar** de proteger los derechos de las personas menores de edad, para lo que están obligados a tomar todas las medidas necesarias (guarda, colocación u otras medidas) que garanticen la protección de las víctimas. Por ello es muy importante hacer primero la denuncia ante los Fiscales y jueces de la niñez y adolescencia. En ésta jurisdicción, la denuncia puede ser anónima y puede hacerlo la misma víctima, cualquier persona que conozca el hecho, el padre o la madre, un familiar, la maestra, un vecino.

Pero esa primera denuncia sólo asegura que el, la o las víctimas puedan ser protegidas. Aunque la ley dice que la jurisdicción tutelar debe pasar el caso a la jurisdicción penal, eso no siempre ocurre, por lo que, para garan-

tizar el castigo a los responsables es conveniente hacer también la denuncia en el ámbito criminal.

**En el ámbito penal**, es necesaria la identificación del denunciante para hacer la denuncia pero el Código de la Niñez y la Adolescencia establece que los Fiscales están obligados a intervenir, al recibir por cualquier medio fehaciente, la información de un hecho punible, por lo que, siempre y cuando tengan una identificación de su origen y las circunstancias del hecho punible que se desea hacer conocer ( número de teléfono, fax, correo electrónico) están habilitados para iniciar la investigación fiscal penal. También se puede pedir al Agente Fiscal la protección de los denunciantes que se identifican ante él.

**En el interior del país**, la denuncia debe ser realizada o ante la Policía o ante el Juez de Paz de la localidad donde ocurre el hecho. Si en la zona existe un Juzgado de Primera Instancia, se puede recurrir directamente al Fiscal del crimen.

## Servicios públicos

### **CODENI de Ciudad del Este**

Avda. Pioneros del Este 1626 y Alejo García – Ciudad del Este  
Tel.: 061-571 705/10 – Int. 154

### **Fiscalía de Ciudad del Este**

Km 3 - Tel.: 061 572 595/7

### **Juzgado de la Niñez y la Adolescencia – Alto Paraná**

Poder Judicial de Ciudad del Este.  
Bernardino Caballero y León. Ciudad del Este  
Tel.: 061 51 39 75

### **Hospital Regional de Alto Paraná**

Súper Carretera Área 4. Ciudad del este  
Tel.: 061 506710

### **CODENIS**

#### **DEPARTAMENTO CENTRAL**

CODENI- Areguá	Tel.: 02912501
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 1	Tel.: 370537
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 2	Tel.: 297523/4
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 3	Tel.: 206255
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 4	Tel.: 551762
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 5	Tel.: 443136 / 493702

CODENI- Asunción Centro Municipal No. 6  
CODENI- Asunción Centro Municipal No. 7  
CODENI- Asunción Sede Central  
CODENI- Asunción Zonas K e I  
CODENI- Asunción Zonas H y A  
CODENI- Asunción Zonas H y A  
CODENI- Hernandarias  
CODENI- Caaguazú  
CODENI- Repatriación  
CODENI- Cnel. Oviedo

Tel.: 423074  
Tel.: 0981574158  
Tel.: 610579 / 610808  
Tel.: 610579  
Tel.: 610579  
Tel.: 610579  
Tel.: 0631-22212 / 0631-22326  
Tel.: 0522-42209  
Tel.: 0522-2359  
Tel.: 0521-203468

## ¿Qué hay que tener en cuenta para hacer una denuncia?

Toda denuncia tiene dos objetivos fundamentales: proteger a las víctimas y dar castigo a los responsables de la explotación de las niñas, niños o adolescentes.

En la medida de lo posible, antes de iniciar la denuncia hágase asesorar por gente que conoce bien los procedimientos: averigüe si hay CODENIS u otros organismos especializados en el tema. Busque el apoyo activo de las autoridades de su escuela o colegio y de otras personas que están interesadas en el tema y la puedan apoyar y acompañar en la denuncia.

No hay que olvidar que en esta primera parte del proceso lo más importante es proteger adecuadamente a la o las víctimas, por lo que hay que asegurar que la Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia tome las medidas pertinentes. Una cuestión clave es separar a la víctima de los explotadores.

Las fiscalías tienen dos organismos auxiliares que asesoran para recibir las denuncias y dar apoyo a las víctimas: la Oficina de Denuncias del Menor y la Dirección de Asistencia a Víctimas del Delito. En esta última, se hace un diagnóstico a la víctima a cargo de profesionales psicólogos, trabajadores sociales y abogados.

## ENCUENTRO Nº. 6: CANALIZANDO DENUNCIAS



### Objetivo

- *Que los y las participantes conozcan los procedimientos mínimos para denunciar casos de explotación sexual comercial infantil*

### Procedimiento

- Se trabajan en pequeños grupos de hasta 4 integrantes que nombran una persona que registra las propuestas y conclusiones del grupo para luego presentarlas a la plenaria.
- Cada grupo lee detenidamente el texto que está al inicio de este capítulo y luego de comentar y aclarar cada una de las partes del texto, debaten alrededor de la pregunta: ¿Como nos organizaríamos en la escuela para prevenir y detectar posibles casos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes? ¿Qué haríamos para dar participación activa a los otros miembros de la comunidad educativa en el proyecto? ¿Quiénes serían responsables del proyecto?.
- En plenaria, cada grupo presenta su propuesta de acción y luego entre todos consensuan un plan único, que estén dispuestos a llevar adelante.

---

**Duración: 70 minutos**

Presentación de la actividad : 5 minutos

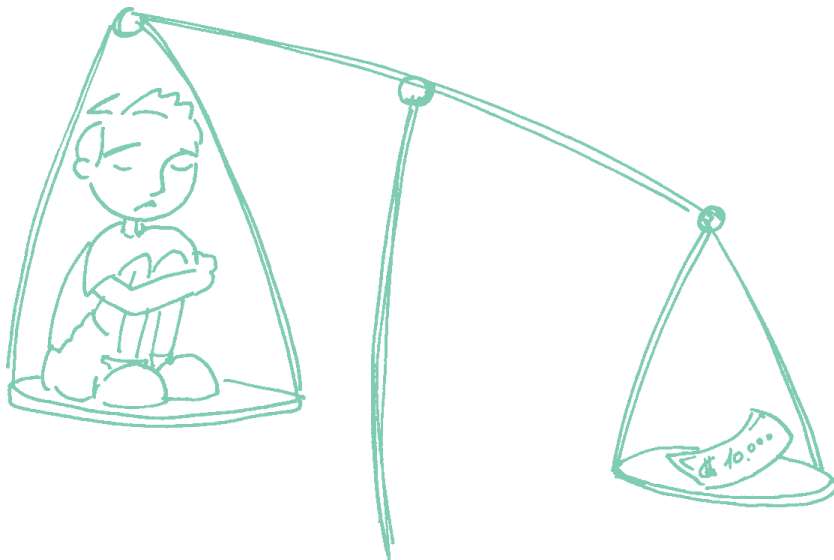
Trabajo Grupal : 30 minutos

Plenaria : 35 minutos

---

**Materiales necesarios**

- Copias del texto “Como canalizar una denuncia” para cada grupo.
- Copias de las preguntas guía para cada grupo.
- Papelotes y marcadores para cada grupo (o pizarra y tiza).



## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BECA - Base Educativa y Comunitaria de Apoyo. “Lo que necesitamos conocer acerca del maltrato infantil. No.3”. BECA/UNICEF PARAGUAY. Asunción, 2000.
- BRITOS, José. “Diagnóstico de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en Ciudad del Este”. OIT/IPEC. Asunción, 2002.
- GLOBAL INFANCIA. “Criadazgo y derechos de la niñez – Módulo de autoformación para docentes”. GLOBAL INFANCIA. Asunción, s/d.
- MARTINEZ, Teresa y BARBOZA, Lourdes. “Marco legal para la confrontación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Paraguay. Estudio legislativo”. OIT/IPEC. Asunción, 2002.
- OIT/IPEC - Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en la Frontera Paraguay-Brasil. CD ROM, Asunción, 2002.
- ROA, Angélica y REHNFELDT, Margarita. “Manual para la intervención en casos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes”. BECA/BICE. Asunción, 1998.
- SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - Documentos diversos. Yokohama, Japón 2001.
- SORENSEN, Bente. “El problema de la explotación sexual comercial de las personas menor de edad” en “Caminos para la prevención y la erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica y República Dominicana”. OIT/IPEC Coordinación Regional Centroamérica. San José, 2001.



# **La explotación sexual de niños y adolescentes es un crimen y se paga**



*Por un mundo sin trabajo infantil...*